

Fredy Rivera Vélez, editor

Seguridad multidimensional en América Latina



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador
Avenida Colón y Juan León Mera
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2903 763
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-165-8
Cuidado de la edición: Paulina Torres
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Crearimagen
Quito, Ecuador, 2008
1ª. edición: julio 2008

Índice

Presentación	9
Estudio introductorio	
Seguridad multidimensional en América Latina	11
<i>Fredy Rivera Vélez</i>	
 FRONTERAS, MIGRACIONES Y SEGURIDAD	
Alambres, mojados y trampas: seguridad fronteriza y diversidad de los circuitos de migración legal	37
<i>Mario Constantino Toto</i>	
La Triple Frontera y la amenaza terrorista	
¿Realidad o mito?	57
<i>Josefina Lynn</i>	
La protección humanitaria frente a la ambigüedad del sistema de refugio en Ecuador	81
<i>Paulina Larreátegui B.</i>	
La seguridad internacional como concepto multidimensional: conflicto Argentina-Uruguay por las papeleras	99
<i>Ana Laura García</i>	
Nuevos escenarios de viejas disputas: olvido y memoria en las relaciones uruguayo – argentinas	121
<i>Alba Goycochea</i>	

FUERZAS ARMADAS, SOCIEDAD Y POLÍTICA

Towards A New Understanding of Civil-Military Relations 143
Thomas C. Bruneau, Steven C. Boraz y Cristina Matei

Las Fuerzas Armadas y la construcción de un espacio social más democrático 179
Martha Vicente Castro

Las Fuerzas Armadas y las elecciones en el Perú 191
Ivette Castañeda García

Impacto de los procesos de DDR en la vida y seguridad de las mujeres 219
Luz Piedad Caicedo

Del cuartel a Miraflores: relaciones civil – militares y el inicio de una nueva era política en Venezuela 237
Xavier Rodríguez Franco

La carrera armamentista en Sudamérica 261
Gustavo Ernesto Emmerich

NARCOTRÁFICO

Dificultades para un régimen multilateral efectivo contra el narcotráfico en la zona andina 279
Anna Ayuso

La política de la Unión Europea de lucha contra las drogas: ¿cuál prioridad en la agenda para la cooperación con los países andinos? 307
Marie-Esther Lacuisse

VIOLENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES

Instituciones viejas, necesidades nuevas. Transformaciones educativas y subjetivas en las violencias escolares en Argentina y Ecuador 325
Norma Alejandra (Marcia) Maluf

Violencia, seguridad y el Estado:

los fundamentos discursivos de las políticas de seguridad ciudadana en Centroamérica 351
Peter Peetz y Sebastian Huhn

Elementos para la construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana 369
Claudia Patricia Gómez Rojas

Relación entre convivencia y seguridad ciudadana 395
Myriam Román Muñoz

El aporte del Libro Blanco de la seguridad ciudadana y la convivencia de Bogotá a la gobernabilidad de la seguridad urbana 413
Elkin Velásquez M

Representaciones de la (in)seguridad y la violencia urbana. La mirada de los jóvenes en la Ciudad de México 433
Natalia Gontero

La reforma policial en el Ecuador: un tema relegado al olvido 451
Daniel Pontón C.

COOPERACIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGURIDAD REGIONAL

Instituciones y cooperación subregional del Cono Sur frente a amenazas transnacionales. Una comparación con la experiencia en Haití 483
Elsa Llenderrozas

La Seguridad: una prioridad en la agenda de las Américas 499
Ana Marcela Mungaray Lagarda

Impacto de los procesos de DDR en la vida y seguridad de las mujeres

Luz Piedad Caicedo*

Introducción

La pregunta sobre el impacto de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en la vida y seguridad de las mujeres surgió del planteamiento que las mujeres activistas colombianas –sobre todo aquellas que se reconocen como feministas– han hecho en torno a lo que significaría la paz –o el cese de la guerra– para las mujeres: muy poco. El respeto a sus vidas e integridad física, dada la alta ocurrencia de violencia intrafamiliar (que incluye golpes, torturas y violencia sexual, entre otras) y la violencia sexual perpetrada contra las mujeres, en otros ámbitos distintos al familiar, ocurre en espacios ajenos o distintos a la guerra. También influyeron, en la pregunta sobre qué podría estar pasando con las mujeres en las zonas a las que estaban llegando hombres formados para la guerra y uso de prácticas violatorias de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, las denuncias de organizaciones de mujeres (como la Mesa de trabajo: Mujer y conflicto armado y la Iniciativa de Mujeres por la Paz –IMP–) sobre la violencia intrafamiliar y del aumento de la prostitución y de la trata de niñas en estas zonas.

Esos planteamientos y la evidencia fáctica fueron los motores iniciales de la investigación. El reto consistía en cómo aportar en la denuncia de

* Corporación Humanas.

las violencias perpetradas contra las mujeres y comprender mejor qué factores eran los que hacían cimiento al ejercicio de la violencia de los hombres desmovilizados sobre las mujeres integrantes de las comunidades receptoras. Estas premisas y preocupaciones son el preámbulo de una investigación desarrollada en septiembre de 2005 para indagar sobre lo que estaba pasando con las mujeres en dos municipios de Córdoba (Montería y Tierralta) departamento bajo el control del paramilitarismo y uno de los lugares desde donde se dio inicio a lo que se conoce como paramilitarismo de segunda generación¹.

Una segunda etapa de esta investigación se propuso en 2007 para ser desarrollada en el Meta, departamento ubicado en la cuenca del Orinoco (al oriente central del país), región donde el escándalo de la parapolítica ha sido casi inexistente en contraste con la de la costa atlántica a la que pertenece el departamento de Córdoba².

La información recogida en campo³ mostró que la situación vivida en el Meta distaba mucho de la encontrada en Córdoba. A pesar de que en este último departamento la gente era muy escéptica con respecto a que efectivamente los paramilitares se hubiesen desmovilizado, era posible identificar aquellos que lo habían hecho⁴. En ambos municipios, Tierralta y Montería, las personas entrevistadas hicieron referencia a desmovilizados, al impacto que tenían en la comunidad. En Villavicencio⁵ la tenden-

1 El de primera generación tuvo sus inicios en la década de 1980 en el Magdalena Medio, más específicamente en Puerto Boyacá.

2 Se conoce como escándalo de la parapolítica el destape de las relaciones de los paramilitares con políticos que han resultado electos, especialmente como parlamentarios o gobernadores, gracias a la coerción, compra de votos o ingerencia de los grupos paramilitares. La mayoría de los políticos investigados hoy son de la Costa Atlántica y cercanos al gobierno de Uribe.

3 Para esta investigación también se hizo trabajo de campo en el que además de realizar entrevistas (se hicieron 38 entrevistas –22 a personas vinculadas con organizaciones sociales y agencias de cooperación, 16 a funcionarios y funcionarias públicas–) se llevaron a cabo 6 grupos focales (5 con mujeres habitantes de Villavicencio y 1 con pobladores de Acacías).

4 En Tierralta la llegada de los desmovilizados fue imposible de no constatar, mujeres a las que se entrevistó dijeron “eso llegaban y llegaban buses llenos de paramilitares”. En Tierralta están cobijados por el programa de DDR 887 personas desmovilizadas (Oficina Alto Comisionado: 2006).

5 Es la capital del Meta y fue la ciudad en donde se concentró la investigación si bien también se hicieron una entrevista y un grupo focal en Acacías, municipio cercano a Villavicencio.

cia generalizada fue la de hablar de paramilitares, incluso quienes trabajan con jóvenes desvinculados⁶ hablaron de paramilitarismo.

Por supuesto, estas diferencias requirieron un análisis distinto de la información recogida en Villavicencio al realizado con los datos recogidos durante el 2005 y conllevaron a preguntarse por las razones que hacían que el caso de Villavicencio fuera tan distinto al de Montería y Tierralta. En tanto habían transcurrido casi dos años desde el estudio en Córdoba y más o menos cuatro desde la primera desmovilización⁷, las diferencias podrían tener relación con la crisis del proceso. En efecto, no sólo estaban las denuncias tantas veces formuladas por las organizaciones de derechos humanos con respecto a que la desmovilización no ha sido total –o incluso las que han planteado que es un simulacro–, también la Misión de apoyo al proceso de paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos (MAPP/OEA) en su último informe ante “el complejo panorama”, plantea que puede ocurrir “una profundización del paramilitarismo asociado al narcotráfico” (MAPP/OEA, 2007) e, incluso, el propio consejero para la reintegración Frank Pearl reconoce problemas en el proceso de DDR⁸.

No obstante, paralela a la investigación que se estaba desarrollando en el Meta un equipo del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia realizaba otra, con la pretensión de analizar el impacto que había en las mujeres de comunidades de Medellín, Bajo Cauca y Urabá⁹ y las personas entrevistadas en esos lugares hablaban de desmovilizados,

6 Se habla de niños y niñas desvinculados cuando se trata de menores de edad –18 años es la edad legal para ser considerado adulto en Colombia–. El reclutamiento de personas menores es un crimen de guerra; por esta razón no se habla de desmovilización, que hace alusión a un acto voluntario de una actividad a la que se ingresó “teniendo uso de razón”.

7 La primera desmovilización fue la del Bloque Cacique Nutibara en Medellín, llevada a cabo en julio de 2003.

8 Cfr. La entrevista que otorgó a El Tiempo en agosto de 2007 (El Tiempo: 2007a).

9 Se hace referencia a la investigación a cargo de Luz María Londoño y Patricia Ramírez presentado como proyecto al Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en el 2007 bajo el título “Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida de las mujeres de comunidades receptoras de Medellín, el Bajo Cauca y el Urabá” y cuyos resultados serán próximamente publicados.

con todos los reparos y sospechas de que ésta no es real, pero con una identificación de actores a quienes podían denominar como tales¹⁰.

La segunda explicación se buscó en la historia del paramilitarismo en la región. La indagación por la forma como se había gestado, su desarrollo y su ingreso al proceso de diálogo con el gobierno de Uribe llevó a plantear, como una de las conclusiones a las que se llegó en el estudio, que “la ciudad de Villavicencio (al igual que otras regiones del Meta) es un espacio en disputa por diferentes grupos paramilitares y grupos de mafiosos, ambos probablemente provenientes de estructuras de guerra señoriales, algunas de ellas efectivamente desestructuradas (o reconfiguradas) y otras nuevas” (Barraza y Caicedo, 2007). Por ello para la población consultada la desmovilización no se ha dado; de lo que han sido testigos es de la confrontación que existe entre los distintos grupos y, en tanto esta guerra comenzó antes de la desmovilización, lo que ven son los resultados de la misma y no advierten que el proceso de DDR haya jugado algún papel.

Propuesta de análisis del impacto de los procesos de DDR

Antes de exponer la propuesta de análisis que se derivó de la investigación desarrollada en el 2005 en los dos municipios del departamento de Córdoba: Tierralta y Montería, vale la pena presentar brevemente que se entiende por desarme, desmovilización y reintegración así como los planteamientos centrales del concepto de seguridad desde el feminismo.

El desarme, la desmovilización y la reinserción son momentos determinables en el tiempo de un proceso de reintegración que no tiene una temporalidad posible de especificar: se va en camino de alcanzarla pero no es posible determinar cuando va a ocurrir y no se tienen indicadores precisos que posibiliten asegurar que se consiguió.

Para la definición del DDR se siguen las propuestas por Naciones Unidas (2006). El desarme es el momento en el que se recolecta, docu-

10 Durante el desarrollo de la investigación los equipos de la Corporación de Humanas y del INER tuvieron la oportunidad de intercambiar avances y resultados en dos oportunidades gracias a que ambos proyectos contaron con la financiación de UNIFEM y el apoyo de esta misma agencia para sostener un diálogo permanente.

menta, controla y salvaguarda el material bélico (armas pequeñas, municiones, explosivos, armamento ligero y pesado) en manos de actores armados y de la población civil. Además de recoger el armamento se requiere la formulación de una política de manejo responsable del armamento.

La desmovilización es el retiro formal y controlado de las personas combatientes vinculadas a los grupos armados. Consiste en concentrar a las personas de forma temporal en lugares establecidos para este fin.¹¹

La reintegración tiene dos etapas: la reinserción y la reintegración propiamente dicha. La reinserción es un periodo durante el cual las personas desmovilizadas reciben asistencia por parte del gobierno. La asistencia, que es de corta duración, busca cubrir las necesidades básicas de las personas desmovilizadas y de sus familias tales como: vivienda, comida, ropa, servicios médicos, educación, capacitación, empleo, herramientas.¹²

La reincorporación es el proceso mediante el cual las personas excombatientes adquieren status civil y logran tener un empleo sostenible e ingresos. Es, esencialmente, un proceso social y económico que se lleva a cabo en un horizonte de tiempo abierto. Se desarrolla en las comunidades en el nivel local, forma parte del desarrollo general del país y es de responsabilidad nacional.

En Colombia, el proceso de DDR se ha concentrado en la persona desmovilizada y no en la interacción que conlleva la acción de reintegrarse, que implica un segundo actor en esta relación: la comunidad a la que llega la persona desmovilizada¹³. Esta omisión es coherente con la políti-

11 En Colombia la duración de esta etapa se previó con una duración de 10 días, en muchos casos tomó menos tiempo (Caicedo, 2005).

12 En Colombia, el periodo de reintegración fue fijado en 18 meses. No obstante se puede deducir que éste ha sido ampliado. Frank Pearl, Alto Consejero para la Reintegración, al analizar la política de reinserción implementada hasta el momento encuentra que se han generado situaciones “perversas” por lo que de ahora en adelante las personas desmovilizadas no obtendrán nada gratis. El artículo de periódico en el que se cita al funcionario advierte que esta determinación que ha generado malestar entre las personas desmovilizadas, ha dado sus frutos: “en Córdoba por ejemplo, donde sólo estaban estudiando 200, ya esta semana sumaban 875”. No obstante, las personas desmovilizadas viviendo en ese departamento ya habían completado los 18 meses: Bloque Córdoba, finalizó 18 de julio de 2005; Bloque Héroe de Tolová, finalizó 15 de diciembre de 2005; y Bloque Catatumbo, finalizó 10 de junio de 2006 (EL Tiempo: 2007b).

13 Un análisis de otros procesos de DDR llevados a cabo en otros países y los aprendizajes que de ellos puede obtener Colombia, así como una crítica a la concepción del programa de DDR del gobierno de Uribe, puede encontrarse en el trabajo de Natalia Springer (2005).

ca de seguridad del gobierno de Uribe y la idea de que los problemas del país se resuelven cuando el Estado recupere el monopolio de la fuerza¹⁴. Para el gobierno, el proceso de sometimiento a la justicia de los grupos paramilitares, presentado como un proceso de justicia transicional, posibilita la transición de una democracia sin el monopolio de la fuerza a una democracia con el monopolio de la fuerza¹⁵. Desde esta perspectiva, la base del conflicto en Colombia no es la desigualdad, la exclusión, las discriminaciones hacia las mujeres y sectores sociales de gran importancia: indígenas, afro descendientes, campesinos y campesinas, habitantes de barrios sin servicios públicos.

Desde un concepto de seguridad integral, la atención a un proceso de DDR debe concentrar la atención en los factores que favorecen que unas personas opten por enrolarse en los grupos armados. En contraste, una concepción estadocéntrica tiene como objetivos la preservación del territorio y la conservación y mantenimiento de sus instituciones, para lo cual se ocupa del fortalecimiento de las instituciones del Estado, entre las que se destacan aquellas encargadas del control público (Fruhling y Varas, 1982: 35).

Esta perspectiva es replanteada en la década de 1990 y se constituye en un hito el concepto de seguridad humana presentado por el PNUD en el informe de desarrollo humano de 1994, en el que la seguridad es definida como aquella situación en que una persona se encuentra libre de miedo, libre de necesidades y en libertad de decidir por sí misma. Una persona está segura si vive libre de amenazas y de peligro y si se siente empoderada por lo que el centro de la seguridad humana pasa a ser el respeto a los derechos humanos y no la preservación de las instituciones. La seguridad ya no se alcanza mediante el fortalecimiento de las instancias encargadas del orden público sino a través de la prevención, diseño e implementación de sistemas de alertas tempranas y políticas de integración y cohesión social, (Merteens, 2004).

14 El gobierno de Uribe no reconoce la existencia de conflicto armado, para su gobierno lo que hay en Colombia son acciones de grupos terroristas.

15 Este planteamiento es asumido también por algunos integrantes de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) como directriz para sus análisis (ver por ejemplo Romero, 2007: 17).

Charlotte Bunch propone que se incorporen en el análisis de la seguridad las violencias contra las mujeres y la evidencia de que en situaciones de conflicto estas violencias se exacerbaban y se recrean. Desde su planteamiento, el Estado debe extender la garantía de seguridad a los espacios privados que es donde se viven la mayoría de las violencias contra las mujeres (hasta el momento la seguridad era un problema de resorte público). La incorporación de la perspectiva de género al ámbito de la seguridad supone tener en cuenta preocupaciones no tradicionales tales como la salud, el empoderamiento económico y la participación política (Villegas, 2007).

Para Charlotte Bunch, el aspecto de mayor centralidad para la seguridad de las mujeres es la integridad del cuerpo femenino, los derechos reproductivos y la violencia intrafamiliar. Para Bunch, un enfoque de este orden posibilita atender otras formas de dominación e inseguridad en el mundo (2004). Para ella la violencia contra las mujeres en el hogar ha sido normalizada y por consiguiente “naturalizada” lo que a su vez naturaliza la violencia de la guerra, el militarismo y otras formas de conflicto y dominación. Por ello, la integridad física debe ser considerada como uno de los ejes centrales en cuestiones de seguridad.

Desde esta perspectiva los mínimos para garantizar la seguridad para las mujeres son: el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres como marco general de protección expresado en un *corpus* de políticas públicas y normativas vigentes; la seguridad económica, por ser un elemento central para la autodeterminación de las mujeres; la no violencia contra las mujeres, por ser la base que garantiza la no discriminación; el goce de los derechos sexuales y reproductivos, por ser la sexualidad el centro de la autonomía y el símbolo de la libertad sobre sí misma y sobre su cuerpo; y la igualdad en la participación y la toma de decisiones por constituirse en el espacio de toma de decisiones sobre la vida social que es la que regula el ejercicio del poder (Barraza y Caicedo, 2007).

La investigación desarrollada en Córdoba (Caicedo, 2005) permitió identificar seis factores desestabilizadores de la seguridad de las mujeres en procesos de DDR: concentración de personas desmovilizados en la misma zona; razón de la presencia de personas desmovilizadas; percepción de la comunidad sobre quien se desmovilizó del paramilitarismo; nivel de coer-

ción ejercida por el paramilitarismo en la zona de desmovilización; credibilidad en el proceso de desmovilización; situación y realización de los derechos de las mujeres en las comunidades receptoras de población desmovilizada. Como se mencionó, los hallazgos del Meta obligaron a pensar en un marco de análisis que tuviera en cuenta un séptimo factor: la historia del paramilitarismo en la región de reintegración.

La concentración de personas desmovilizadas en la misma zona es un factor que toma en consideración el número de personas desmovilizadas que conviven en una misma zona (sea ésta un barrio, una vereda, un caserío, un municipio). Mientras más personas desmovilizadas, más riesgos para las mujeres. El desarme y la desmovilización no son garantías del abandono del uso de la fuerza para sacar ventaja. Quienes actuaron en el paramilitarismo lo hicieron bajo la idea de que es necesario recurrir a la fuerza (y la práctica paramilitar recurrente fue la del uso de la fuerza desmedida para aterrorizar).

Las razones que llevaron a que las personas que se desmovilizaron escogieran un lugar para el proceso de reinserción, afecta de manera distinta la seguridad de las mujeres así como las garantías de que el proceso se llevará a cabo de forma sostenible. Son múltiples las razones que pueden interferir en la decisión de instalarse en un sitio determinado: ser oriundo de ese lugar; contar con redes sociales o familiares; no haber actuado en la zona; no conocer a nadie y no ser reconocido; tener opciones de trabajo legal; tener la expectativa de articularse a redes ilegales, etc. Determinar cuáles situaciones resulten más riesgosas para la vida y seguridad de las mujeres no resulta fácil de antemano; la única que de forma evidente tiene riesgos para las mujeres es la última. Cada situación tendrá implicaciones particulares; por ejemplo, la pertenencia al lugar y tener redes sociales o familiares parece favorecer el proceso de reintegración¹⁶ y por tanto podría significar la disminución de riesgos para las mujeres.

Se debe tener en cuenta que hay al menos cuatro componentes que entran a jugar un papel en la percepción que la comunidad, y las muje-

16 Algunas mujeres han referido que el que sus comadres, vecinas tengan hijos desmovilizados las ha llevado a buscar formas de reconciliación. Estas referencias se han escuchado en distintos espacios a los que han asistido mujeres víctimas, particularmente provenientes del oriente antioqueño.

res en particular, tengan sobre las personas desmovilizadas. La primera es la idea formada sobre quiénes son los paramilitares, qué hacen, por qué surgieron, qué intereses tienen (personales, comunitarios, de élite, sociales, políticos). La segunda es la actitud que tuvo la comunidad frente al paramilitarismo: rechazó su presencia y métodos, saludó algunos de sus acciones, apoyó de alguna manera su conformación o su instalación en el lugar. La tercera es el estereotipo que se tiene del desmovilizado¹⁷. Y, por último, sobre la política de DDR del gobierno. Este último aspecto tiene un peso enorme para las mujeres desplazadas ya que ellas han sido víctimas de ese delito, han sufrido la desatención estatal y la ley¹⁸ sólo les garantiza tres meses de ayuda humanitaria en contraste con los 18 meses de ayuda que reciben los desmovilizados. La sensación de que el gobierno premia a los delincuentes y perpetradores de masacres y abandona a las víctimas es compartida por todas las mujeres víctimas de desplazamiento con las que se ha hablado del tema¹⁹. Los riesgos ante los que se exponen las mujeres es que sus reivindicaciones sigan sin ser escuchadas en tanto no significan una amenaza para las instituciones del Estado. Desde la perspectiva estadocéntrica de una política de seguridad siempre será posible hacer un esfuerzo fiscal o de gestión ante la comunidad internacional para conseguir los recursos necesarios para atender las necesidades de quienes puedan significar un peligro (los ex armados) o invertir en su combate.

El nivel de coerción²⁰ ejercido por el paramilitarismo en la zona es un factor que pone en riesgo fundamentalmente la posibilidad de igualdad política para las mujeres. Habrá menos riesgo si los paramilitares acudieron sólo a la fuerza (se demostró capacidad para hacer daño en vidas

17 Los estereotipos se van construyendo sobre la base de los imaginarios y posición que se tenían en torno al paramilitarismo y de las formas como los desmovilizados se relacionan con la comunidad. En Tierralta el estereotipo del desmovilizado es la del vago que espera el día que el gobierno le entregue el cheque para gastarlo en trago, drogas y prostitutas.

18 La 387 de 1997 es la ley marco que establece las responsabilidades del Estado colombiano con respecto a la población en situación de desplazamiento.

19 No sólo las mujeres desplazadas entrevistadas en el marco de las dos investigaciones sino también mujeres de otras regiones del país con las que la Corporación Humanas ha consultado sobre verdad, justicia y reparación.

20 Los distintos niveles de coerción enunciados se basan en la propuesta de Volkov citada por Romero (Romero, 2003:43).

humanas y bienes materiales) que si se recurrieron a la violencia (es decir se usó esa capacidad ocasionando efectivamente daño en vidas humanas y bienes materiales). Esta última deja en la memoria de las personas que se puede volver a ejercer violencia de tal forma que la sola presencia de ese actor armado resulta coercitiva. El proceso de DDR se enfrenta al reto de garantizar que no se volverán a repetir los hechos. Pero también a facilitar que las mujeres puedan hacer el duelo con respecto a lo presenciado y ocurrido sobre sus cuerpos, sus familiares, sus bienes, su comunidad. Si quienes están viviendo ahora en el vecindario fueron los mismos que desaparecieron, violaron, asesinaron, mutilaron, destruyeron etc., el reto es mucho más grande, que si son personas de bloques que no actuaron en ese lugar o no fueron los responsables de los crímenes cometidos contra sí, su familia o su comunidad. Las posibilidades de que las mujeres actúen libremente, se organicen, busquen participar en la vida política para viabilizar sus demandas se verán disminuidas si la actuación del paramilitarismo se dirigió hacia quienes tenían reivindicaciones sociales.

Según cuál haya sido la historia del paramilitarismo en la región, serán mayores o menores las posibilidades de garantizar una vida libre de violencia y autogestionada para las mujeres. No hay razones unívocas en la conformación de grupos paramilitares, ni los grupos mantuvieron una misma “vocación” durante su historia. A pesar de que los grupos paramilitares explican su génesis en la necesidad de defenderse de la coerción ejercida por las guerrillas (vocación contrainsurgente) se sabe que algunos, antes de declararlos como enemigos, tenían arreglos de cuentas con ellos²¹. Algunos paramilitares de Córdoba, como Rodrigo García, por ejemplo parecen tener más que una vocación contrainsurgente una vocación regionalista y anticentralista²². Los paramilitares que hicieron presencia en el Meta y que perduran en el departamento tienen una vocación narcotraficante²³. Una mayor cercanía, por parte de los integrantes con proyectos de enriquecimiento ilícito personal (ya sea a partir del negocio de la coca o

21 Es el caso de Rodríguez Gacha quien tenía arreglos con las FARC para la explotación del negocio de la coca.

22 Como se advierte en el estudio del Meta estas hipótesis deben profundizarse (Barraza y Caicedo, 2007).

el control de regalías, robo de gasolina, etc.), disminuye las posibilidades de que se sostenga en el tiempo un proceso de DDR e, incluso, de que éste se de. En estos contextos, en los que el flujo de dinero es enorme y una persona puede tener en sus manos grandes cantidades de efectivo en cualquier momento, los riesgos para la vida y seguridad para las mujeres son muy altos. En muchos casos sus cuerpos y sus vidas pasan a ser mercancía de prestigio o de goce para los hombres adscritos a este tipo de negocios, con enormes efectos en el goce de sus derechos sexuales y reproductivos. (Barraza y Caicedo, 2007).

La credibilidad en el proceso de desmovilización está relacionada de manera muy estrecha con los tres factores anteriores: percepción de la comunidad sobre la persona desmovilizada, nivel de coerción ejercido por el paramilitarismo e historia del paramilitarismo en la región. También influye el análisis que se haga sobre las razones del surgimiento del paramilitarismo y del enrolamiento de, fundamentalmente, los hombres jóvenes a ese proyecto —que como se señaló no tiene una finalidad única—. A mayor credibilidad mayores posibilidades de que las mujeres sientan seguridad con la presencia de actores que estuvieron armados, se decidan a construir sus agendas de acuerdo con sus necesidades, acudan a la justicia, participen en política y se hagan visibles como sujetos sociales y políticos ante el resto de miembros de la comunidad.

23 Según alias Jaraba, creador de El Bloque Centauros en el Meta, éste tuvo una vocación contrainsurgente que estuvo en riesgo por la presencia de intereses narcotraficantes. No obstante en ningún aparte de su manuscrito (encontrado por la policía en “una camioneta de lujo” que dejó abandonado para poder escapar y publicado con posterioridad) hay referencia a su labor política, al papel de limitar o acabar con los abusos de las FARC. Llama la atención que Jaraba narre de la siguiente manera la decisión tomada por Mancuso y Mono Leche (integrantes del estado mayor) en 1995, de abrir trabajo en los llanos: “Entre todos ellos acordaron que el Meta era un buen objetivo, pero que estaba muy caliente por la presencia de la guerrilla” (Jaraba, 2007: 35). El objetivo no parece ser la guerrilla pues ésta es presentada como un obstáculo para alcanzarlo. ¿Cuál es entonces ese objetivo? La histórica presencia de las FARC en los llanos orientales, el exterminio de la UP por parte de los paramilitares y las fuertes relaciones de éstos con las fuerzas armadas harían pensar en que fue un proyecto contrainsurgente. No obstante, el control del negocio de la coca (por parte de todos los actores armados que hacen presencia en la zona) y la denuncia, vigilancia que pudieron ejercer los integrantes de la UP y de organizaciones de derechos humanos puede estar en el trasfondo del aniquilamiento de estos últimos. El testimonio de Jaraba está casi que por completo concentrado en la forma cómo se disputó el control sobre, inicialmente, las rutas del narcotráfico y posteriormente el control de toda la cadena (desde la producción hasta la exportación).

El análisis de la situación y realización de los derechos de las mujeres permite conocer qué tanto los miembros de la comunidad, a la que llegan las personas desmovilizadas, han reconocido y reconocen a las mujeres sus derechos y juegan un papel activo para que puedan realizarlos: no discriminan, estigmatizan o estereotipan a las mujeres; no ejercen violencia contra las mujeres ni las comercializan o violan; rechazan y denuncian cualquiera de estas acciones ante las autoridades; sancionan y reprenden a quienes las ejercen (por supuesto respetando los derechos de los perpetradores). Tal como se mencionó en el estudio del 2005 “las relaciones de la sociedad con el desmovilizado ponen en conjunción la posible carga autoritaria del desmovilizado (exacerbada por la opción militar) y una sociedad que históricamente ha discriminado a la mujer. Este factor, es de carácter estructural y está en la base de todos los impactos que pueda tener la reinserción en la vida de las mujeres” (Caicedo, 2005: 27). Mientras más se hayan negado los derechos de las mujeres en la comunidad receptora, más riesgos habrá para su vida y su seguridad.

Los siete factores interactúan los unos sobre los otros requiriendo un análisis que los aborde de manera relacional y no aislada. Las investigaciones realizadas en Córdoba primero y después en el Meta proponen tomar en consideración estos factores para la determinación de la afectación de procesos de DDR en la vida y seguridad de las mujeres y la formulación de políticas públicas para garantizar los mínimos antes mencionados: políticas públicas y normativas que reconozcan los derechos de las mujeres; seguridad económica para las mujeres; goce de derechos sexuales y reproductivos; e igualdad en la participación y toma de decisiones.

Desafíos para los procesos de DDR a partir de la situación del Meta

Además del desafío de diseñar una política integral de DDR, es decir una que se realice sobre la base de un concepto de seguridad que atienda las razones de las amenazas y las prevenga e incluya la violencia contra las

mujeres en todas sus manifestaciones como un elemento fundamental²⁴, que no se centre en el sujeto desmovilizado, sino en la relación sujeto desmovilizado-comunidad receptora, el caso del Meta deja entrever otros retos.

Por supuesto, desde que se inició el proceso de DDR en Colombia, se ha advertido sobre las falencias del mismo²⁵ en tanto éste se vuelca en el componente armado solamente y no desarticula también las estructuras política, social y económica que han hecho posible la pervivencia, expansión y poder del paramilitarismo en Colombia²⁶. No obstante, estos análisis han advertido sobre los riesgos a nivel macro sin entrar a detallar lo que pasa en concreto en la vida de la gente de las comunidades y, más particularmente, en el de las mujeres.

Como se mencionó, en el Meta no se percibe que se haya dado un proceso de desmovilización; más bien se habla de una transformación del paramilitarismo. A partir de la información recogida en campo se puede plantear que “Villavicencio (al igual que otras regiones del Meta) es un espacio en disputa por diferentes grupos paramilitares y grupos de mafiosos, ambos probablemente provenientes de estructuras de guerra señoriales, algunas de ellas efectivamente desestructuradas (o reconfiguradas) y otras nuevas” (Barraza y Caicedo, 2007)²⁷. Llama la atención que ese proceso de reconfiguración no parece tener ninguna relación con el proceso de DDR en tanto éste empezó con anterioridad a sus inicios.

24 Además es estratégico pues, si se sigue el planteamiento ya enunciado de Charlotte Bunch, una forma de desmontar la carrera hacia la violencia en el mundo es desnaturalizándola y ésta se ha naturalizado al considerarla normal cuando se ejerce sobre las mujeres.

25 Como se mencionó el análisis comparado que hace Natalia Springer pone de relieve las falencias del proceso de DDR sobre todo de lo equívoca que resulta una política centrada en el ex combatiente. Otros análisis más recientes son los de: Rafael Pardo (2007); la Federación internacional de derechos humanos (Fidh) (2007).

26 Para dar una idea de la dimensión del paramilitarismo vale la pena presentar el estimativo “conservador”, según sus propias palabras, que hace la Fundación Seguridad y Democracia. Sobre la base de que en 712 municipios del país ha habido presencia paramilitar y se supone que en al menos una tercera parte de ellos (240) la “presencia estuvo acompañada de un fuerte control de la administración pública, de la estructura económica local y de la Fuerza Pública desplegada en el lugar” el número de personas que habrían formado parte de la base social del paramilitarismo sería: 480 alcaldes, 1.200 concejales, 1.200 empresarios o propietarios de activos, 120 oficiales de 120 oficiales y 240 suboficiales de la Policía Nacional, 60 oficiales y 120 suboficiales de las Fuerzas Militares.

27 Se asume la definición de señores de la guerra propuesta por Duncan (2006).

El reto del proceso de DDR en el Meta es revertir la capacidad que tuvieron los proyectos mafiosos y de dominio señorial de paramilitares (con vocación narcotraficante), tales como Miguel Arroyave, de permear la sociedad. En este caso el dilema es como enfrentar una política de DDR con actores armados articulados al narcotráfico que vieron en la política de sometimiento a la justicia de los paramilitares la posibilidad de obtener beneficios jurídicos, legalizar sus acumulados (políticos, sociales, económicos) y como disuadir a quienes vieron en la desmovilización la oportunidad de dominar territorios claves para el narcotráfico.

Estos proyectos mafiosos y señoriales son liderados por hombres y según una división sexual del trabajo bélico, a los varones les corresponden los siguientes oficios: comandantes de bloque, comandantes de zona, comandantes de contraguerrilla, reemplazante de contraguerrilla, comandante de escuadrón, patrulleros, retenedores, jefe de urbana, jefe de cascones (sicarios), cascones, agentes de inteligencia, y agentes logísticos²⁸. A las mujeres, en esta estructura y según la división sexual del trabajo que surge de la actividad bélica, les corresponde el trabajo de prostitutas o de compañeras sexuales²⁹. Después de cada triunfo se celebra con trago y con putas³⁰. Además, facilitarles a los integrantes del grupo el acceso a las prostitutas fue una de las formas como Arroyave se ganó la lealtad de sus subalternos (Jaraba, 2007: 48).

Esta estructura se sostiene en gran parte por el enorme flujo de dinero que circula y del que se benefician todas las personas involucradas. Junto a un mundo de personas boyantes que siempre pueden adquirir

28 Los cargos son los mencionados por Jaraba en su manuscrito (Jaraba, 2007: 44).

29 Cuando llegan los hombres de Macaco a Puerto Gaitán de permiso, Jaraba dice que “en cuanto a las mujeres, eran más botados; no tenía que ver que fueran comprometidas o hasta casadas, a ellas les gustaba estar con ellos pues pagaban mejor y les regalaban joyas y ropa a cambio de un rato de rumba y placer” (Jaraba, 2007: 81). El reclutamiento de mujeres para la guerra parece ser excepcional. En razón del enfrentamiento del Bloque Centauros con los “buitragueños”, que dejó muchas bajas, Jaraba dice “teníamos que recuperarnos como fuera, incluso incorporando mujeres” (Jaraba, 2007: 126).

30 Luego del enfrentamiento entre el Bloque Centauros (bloque al que pertenece Jaraba y del cual fue comandante Arroyave) y las Autodefensas Campesinas del Casanare (conocidos como buitragueños) en la que Jaraba dice que hubo más de 300 muertos y más de 300 heridos (Jaraba, 2007: 98) se mandó a traer 100 prostitutas para que se “relajaran” los que no estaban heridos (Jaraba, 2007: 100).

más si son más avezadas, están los hombres y las mujeres que se rebuscan en la informalidad de la venta de comida por las calles y en las nuevas formas de explotación utilizadas por las empresas palmicultoras y el desempleo (Barraza y Caicedo, 2007)³¹.

¿Cómo contrarrestar este poder del dinero del que se conocen las siguientes cifras?: cuando Arroyave se hace comandante del Bloque Centauros, para ganarse la lealtad de Jaraba le da un millón de dólares y le ofrece darle otro dentro de un mes; Jaraba relata que en “una ocasión trajeron \$ 70.000.000 de dólares juntos” del producido del negocio de la coca. Los salarios de los hombres que pertenecen a la estructura armada oscilan entre 10.000.000 de pesos correspondiente a lo que se le paga al comandante de bloque y 400.000 que es el salario de los patrulleros. A los hombres que trabajan en la urbana se les paga: 2.000.000 al jefe de la urbana, 1.000.000 al jefe de los sicarios y 700.000 más 100.000 pesos por cada muerto a los sicarios. A la fuerza pública se le paga: 10.000.000 a comandantes de batallón, 10.000.000 comandantes de Gaulas, 10.000.000 comandantes de policía, 2.000.000 suboficiales de policía. A las actrices de televisión que asistieron a la fiesta que Arroyave hizo cuando se presentó como nuevo comandante del Bloque Centauros: 20.000.000; a las prostitutas que brindaron sus servicios a los aproximadamente 70 hombres que tenían mando al interior del bloque: 2.000.000; 100.000 las prostitutas que atienden a los rasos (Jaraba, 2007).

Con este panorama “la principal recomendación que se puede realizar es darle al departamento y la ciudad un carácter de situación de emergencia que permita una atención integral que contemple programas de acción nacional en coordinación con el poder local” (Barraza y Caicedo, 2007).

31 El trabajo asalariado cayó veinte puntos y el trabajo por cuenta propia representa cerca de la mitad de los empleos de la zona 132).

Bibliografía

- Barraza, Cecilia y Luz Piedad Caicedo (2007) *Mujeres entre mafiosos y señores de la guerra. Impacto del proceso de DDR en la vida y seguridad de las mujeres en comunidades en pugna. Caso Villavicencio*. Bogotá: por publicar.
- Bunch, Charlotte (2004) "A Feminist Human Rights Lens on Human Security". Center for Women's Global Leadership. The State University of New Jersey. Disponible en línea: <http://www.cwgl.rutgers.edu/global-center/charlotte/humansecurity.pdf>. Consultado septiembre 2005.
- Caicedo, Luz Piedad (2005) "Riesgos para la seguridad de las mujeres en procesos de reinserción de excombatientes. Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida y seguridad de las mujeres en los municipios de Montería y Tierralta departamento de Córdoba". Bogotá: Unifem, Corporación Humanas. Disponible en: <http://www.humanas.org.co>
- Castañeda, Alberto (2004) "Estructura económica y dinámica del mercado laboral urbano en el Departamento del Meta, 1984-2003". Bogotá: Cuadernos PNUD. Estudios Regionales.
- Duncan, Gustavo (2006) *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- El Tiempo (2007a) "No habrá nada gratis para los desmovilizados: Frank Pearl". *El Tiempo*, 12 de agosto de 2007, pág. 1-10.
- El Tiempo (2007b) "Reintegración de ex paras, 3 años de rezago", *El Tiempo*, 12 de agosto de 2007, pág. 1-10.
- Federación internacional de derechos humanos-FIDH (2007) Colombia: la desmovilización paramilitar en los caminos de la Corte penal internacional.
- Fruhling, Portales y Augusto Varas (1982) *Estado y Fuerzas Armadas*. Santiago: FLACSO-Chile.
- Jaraba, José Gabriel (alias) (2007) *Confesiones de un paraco*. Bogotá: Intermedio Editores.
- Meertens, Donny (2004) *El género en la seguridad humana: paradigmas, políticas y dinámicas sociales en torno al desplazamiento forzado*. Texto revisado y ampliado de la ponencia presentado al Seminario "Género,

- Mujeres y Saberes en América Latina", Bogotá, 25 al 28 de octubre de 2004, con motivo de los 10 Años de la Escuela de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Naciones Unidas (2006) "Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards". Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.unddr.org>. Consultado agosto 2007.
- Oficina Alto Comisionado (2006) "Quinto informe evaluación del proceso de reintegración. Desmovilizaciones colectivas de las Autodefensas. Estado de la reintegración corte 17 de noviembre de 2006". Bogotá: Oficina Alto Comisionado. Disponible en línea: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2006/noviembre/documentos/reintegracion_noviembre.pdf. Consultado mayo 2007.
- Organización de Estados Americanos, Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) (2007) "Octavo informe trimestral del Secretario General al Consejo permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia" (MAPP/AEA), CO /doc. 4176/07, 14 de febrero de 2007. Disponible en: <http://www.mapp-oea.org>. Consultado agosto 2007.
- Pardo, Rafael (2007) Fin del paramilitarismo ¿Es posible su desmovilización? Bogotá: Ediciones B.
- Romero, Mauricio (2003) *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: IEPRI y Planeta, 2005.
- Romero Mauricio (2007) "Disidentes, rearmados y emergentes: ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar? Informe No. 1" Bogotá: Área de desmovilización, desarme y reintegración de la Comisión nacional de reparación y reconciliación. Disponible en línea: http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_1_DDR_Cnrr.pdf. Consultado septiembre 2007.
- Springer, Natalia (2005) *Desactivar la guerra. Alternativas audaces para consolidar la paz*. Bogotá: Aguilar.
- Villegas, María (2007) "El debate feminista sobre seguridad". Disponible en línea: http://www.mujeresenred.net/article.php3?id_article=1098. Consultada en septiembre 2007.